



MEDICINA COMUNITARIA II

CICLO: V GRADO SEMESTRE: X

**CLAVE: 9246
MC10
CRÉDITOS: 20**

MISION

Somos una Dependencia de Educación Superior perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar médicos generales capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica para resolver los problemas de salud individuales y colectivos de la región, del país y del entorno; que identifiquen la necesidad de mantenerse actualizados de acuerdo a los avances de la medicina a través de los programas de educación médica continua y estar preparados para realizar estudios de postgrado e investigación de acuerdo a las necesidades de su práctica.

VISION

La Facultad de Medicina es una institución dedicada a la formación de recursos humanos para la salud, que cuenta con una oferta educativa diversificada y con estructura curricular semiflexible. La planta académica está constituida por profesores que cubren los perfiles deseables, están formados y actualizados disciplinaria y pedagógicamente, se desempeñan con profesionalismo y apegados a la normatividad institucional. Se cuenta con tres cuerpos académicos en consolidación, que desarrollan líneas de generación y aplicación de conocimiento relacionadas con los programas educativos. En cuanto a extensión, se contribuye significativamente a la formación y actualización disciplinar de los profesionales de la salud a través de acciones de educación continua, y sostiene programas de intercambio con instituciones educativas del área de la salud en México y en otros países, en el plano asistencial, brinda servicios médicos con calidad y eficiencia a través de su Unidad Académica de Postgrado. En cuanto a Gestión, se han establecido mecanismos de liderazgo compartido, las tareas se cubren con eficiencia y eficacia a partir de trabajo colegiado, y se observa transparencia en la información y rendición de cuentas.

VALORES

Honestidad
Integridad
Lealtad
Responsabilidad
Respeto
Justicia
Solidaridad

MEDICINA COMUNITARIA II



CICLO: V GRADO SEMESTRE: X

CLAVE: 9246
MC10
CRÉDITOS: 20

OBJETIVO GENERAL

El alumno pondrá en marcha un programa vinculado al diagnóstico de salud de la comunidad seleccionada el semestre anterior aplicando diversas técnicas, vinculadas todas ellas a las diversas líneas de acción de cada eje de atención seleccionado con énfasis en la prevención primaria elaborando un reporte circunstanciado del mismo con el propósito de analizar los resultados.

CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDADES TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIEMPO HORAS		
		T	P	TP

La Tarea.	De los diversos programas realizados en el semestre anterior y el subconjunto de líneas de acción, se debatirá y unificará en un solo programa a realizar utilizando los mismos criterios de selección a fin de que todos los equipos de trabajo inicien la tarea sobre el mismo objetivo privilegiando las comorbilidades.	10	0	10
-----------	---	----	---	----

Los ejes de atención y las	Categorizar del conjunto de ejes de			
----------------------------	-------------------------------------	--	--	--

líneas de acción.	atención elaborados (5 por equipo) solo uno de ellos. Y, todas las líneas de acción que el grupo determine a fin de trabajar intensivamente sobre este tópico .	18	0	18
Habilitación de instructores	El alumno será capaz de elaborar cartas descriptivas, objetivos, seleccionar los apoyos y técnicas didácticas a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje que desarrollará en la comunidad	10	18	28
NOM-005-SSA2 1993	Exponer las disposiciones reglamentarias en <i>métodos de planificación familiar</i> a fin de elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente	4	0	4
NOM-006-SSA2-1993	Expresar las disposiciones reglamentarias sobre <i>tuberculosis</i> a fin de elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-009-SSA2-1993	Localizar las disposiciones reglamentarias sobre <i>fomento a la salud escolar</i> , a fin de elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-010-SSA2-1993	Utilizar las disposiciones reglamentarias sobre el SIDA_a fin de elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-014-SSA2-1994	Manejar las Disposiciones reglamentarias sobre el Cáncer Cérvico Uterino y Mamario SIDA_a fin de elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
	Utilizar las Disposiciones	4	0	4

NOM-015-SSA2-1994	reglamentarias sobre <i>Diabetes Mellitus</i> con el propósito de elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.			
NOM-021-SSA2-1994	Conocer las Disposiciones reglamentarias sobre Teniasis Y Cisticercosis elaborando material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-028-SSA2-1999	Decir las Disposiciones reglamentarias sobre Control de adicciones construyendo material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-030-SSA2-1999	Redactar las Disposiciones reglamentarias sobre Hipertensión Arterial y elaborar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-031-SSA2-1999	Ilustrar las Disposiciones reglamentarias sobre Atención de la salud del niño y diseñar material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
NOM-174-SSA1-1998	Utilizar las Disposiciones reglamentarias sobre Manejo integral de la obesidad y construir material de difusión y capacitación acordes líneas de acción encuadradas a la normatividad obligatoria vigente.	4	0	4
Desarrollo del programa	Ejecutar todas las actividades programadas en la comunidad bajo la estrategia de división de cuarteles y todos los equipos de trabajo en la misma línea de acción.	0	180	180
Elaboración del reporte	Describir las experiencias alcanzadas durante el desarrollo del programa, establecer la ponderación entre los	0	40	40

Informe de resultados a la autoridad formal y natural de la comunidad	<p>programado y realizado en sus indicadores de impacto entrega de memoria formal.</p> <p>Exponer a la comunidad los resultados obtenidos. Agradecer el apoyo recibido, formalizar la clausura de las acciones del grupo en la comunidad.</p>	0	2	2
---	---	---	---	---

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Exponer a los alumnos las diversas técnicas didácticas aplicativas a la comunidad.
 Discutir las diversas normas oficiales aplicables a la difusión y capacitación.
 Construir material de difusión y capacitación acordes al nivel social de la comunidad exponiéndolas previamente frente al grupo y recibiendo las críticas pertinentes con valores de referencia previamente establecidos tales como lenguaje, moral, etc.
 Acudir a la comunidad a desarrollar las actividades programadas habiéndose distribuido previamente por manzanas la comunidad seleccionada y habiéndose realizado todo el trabajo de logística necesario.
 Elaborar el reporte circunstanciado de las actividades intercambiando experiencias entre los educandos.
 Interactuar con los líderes formales e informales de la comunidad.
 Evaluar los resultados obtenidos de manera grupal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION

Se evaluará sumando los puntos obtenidos donde; 5 ó menos no acredita, 6 acredita y la máxima es 10.

- 1.- Asistencia. (2 puntos)
- 2.- Participación en clase. (2 puntos)
- 3.- Participación en la comunidad. (5 puntos)
- 4.- Elaboración del reporte. (1 punto)

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Barquín Calderón. Sociomedicina. Cuarta Edición. Edit. Mendez Editores. México Distrito Federal 2000.
- 2.- Arellano Díaz J. Guía de Estudios y Programas. Primera Edición. Instituto Mexicano del Seguro Social México Distrito Federal 2000.
- 3.- Gomezjara Francisco. Sociología. Vigésimotercera edición Edit. Porrúa México Distrito Federal 1994.
- 4.- Quintero Beltrán JA. Principios Básicos de Bioestadística. Universidad Autónoma de Sinaloa. 1993.
- 5.- Jaime Alarid H. Fundamentos de Medicina Familiar Primera edición. Edit. MFM. México D.F. 1982
- 6.- Shires B. David. Medicina Familiar. Primera edición. Edit. Mc. Graw Hill. México D.F. 1983.
- 7.- Reynaga O. Jesús. La epidemiología y su aplicación a los problemas de salud derivados de la contaminación ambiental. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud OMS. México DF. 1995.
- 8.- Programa de Desarrollo Directivo. Instituto Mexicano del Seguro Social. México DF 1998. (13 módulos)
- 9.- Curso de Formación de Instructores. Nacional Financiera. México DF 1998.
- 10.- Normas Oficiales Mexicanas en Materia de salud.

NOM-005-SSA2 1993
NOM-006-SSA2-1993
NOM-009-SSA2-1993
NOM-010-SSA2-1993
NOM-014-SSA2-1994
NOM-015-SSA2-1994
NOM-021-SSA2-1994
NOM-028-SSA2-1999
NOM-030-SSA2-1999
NOM-031-SSA2-1999
NOM-174-SSA1-1998
NOM-168-SSA1-1998
- 11.- Guías Técnicas de Programas Integrados de Salud. Instituto Mexicano del Seguro Social. México DF 2002.
 - 11.1 Niños Menores de 10 años.
 - 11.2 Adolescentes de 10 a 19 años.
 - 11.3 Mujeres de 20 a 59 años.
 - 11.4 Hombres de 20 a 59 años.
 - 11.5 Adultos mayores de 59 años.
- 12.- Programas con Método Predictivo Modificado. Instituto Mexicano del Seguro Social. México DF 2002.
- 13.- Gomezjara Francisco. Salud Comunitaria, Teoría y Técnicas. Ediciones Nueva Sociología.

México DF 1983.

14.- Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Seguridad Social y Tercera Edad México. México DF 1995.

15.- Conferencia Interamericana de Seguridad Social Administración Pública y Privada de los Seguros Sociales en América Latina. México DF 1995.

16.- La Dou Joseph. Medicina Labora y ambiental. Editorial Manuel Moderno. México DF 1999.

PROFESORES

- DRA. NANCY O. AROCHE ULLOA
- DR. NAPOLEON BONYOUCHOA RODRIGUEZ
- DRA. ROSA MARIA LOPEZ VEGA
- DRA. MARTHA B. DIARTE FRANCO
- DR. MARCO ANTONIO RAMIREZ
- DRA. YOLANDA LOPEZ LOPEZ
- DR. JOSE ANTONIO SOSA PONCE
- DR. JOSÉ ANTONIO QUINTERO BELTRÁN